

11514 RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Castellbell i el Vilar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 73, de 26 de marzo de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3628, de 3 de mayo, se publica, respectivamente, el texto íntegro y el anuncio extractado de las bases para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa, mediante concurso-oposición, encuadrada en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Castellbell i el Vilar.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellbell i el Vilar, 3 de mayo de 2002.—El Alcalde-Presidente, Isidre Badia i Biosca.

11515 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 37, de 14 de febrero de 2002, y número 97, de 29 de abril de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión indefinida, mediante el procedimiento de concurso-oposición y sistema de acceso libre, de las plazas que a continuación se relacionan y aprobadas por Resolución de Alcaldía.

Plazas de laborales:

Doce plazas de Auxiliar Administrativo.
Dos plazas de Auxiliar de Clínica.
Una plaza de Auxiliar de Diseño.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 7 de mayo de 2002.—El Alcalde.

11516 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Animador Socio cultural.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.106, de 23 de abril de 2002, rectificación en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.108, del 30, y «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.111, de fecha 10 de mayo, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Animador Socio cultural (laboral fijo). Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Convocatoria libre, mediante concurso-oposición.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con las mismas se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 13 de mayo de 2002.—El Presidente de la Ciudad de Ceuta, Juan Jesús Vivas Lara.

11517 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sant Vicenç dels Horts.

Número de código territorial: 19046.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de mayo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto Técnico-Aparejador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Sant Vicenç dels Horts, 13 de mayo de 2002.—El Alcalde.

11518 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno y del Decreto de esta Tenencia de Alcaldía, se anuncian las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases reguladoras se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 114, de 13 del presente mes de mayo.

Funcionarios de carrera

Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnica Auxiliar. Una plaza de Capataz, en turno libre, y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de edictos de esta Corporación Municipal.

El Prat de Llobregat, 14 de mayo de 2002.—El Teniente de Alcalde de Economía y Organización, Rafael Duarte Molina.

11519 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Tuineje (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 56, de fecha 10 de mayo de 2002, se publican las bases y programa de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Tuineje, para proveer, mediante oposición, dos plazas de Guardia de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».